

INFORME ECONÓMICO

Endeudamiento Familiar en Argentina

Situación en Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fuente: CENDEU / BCRA / CEPA | Datos a mayo-junio de 2026

Pedro Schwartzman · Horacio Correa

7,6% Morosidad general — may-26 (máximo histórico 20 años)	12,3% Mora en familias — may- 26	29,6% Mora en billeteras virtuales — may-26	19 meses Incremento consecutivo desde nov-24
--	---	--	---

CAPÍTULO I

Contexto nacional

Evolución del endeudamiento familiar en Argentina

1. CONTEXTO Y EVOLUCIÓN DE LA MOROSIDAD

Según la **CENDEU** —base de datos del BCRA en la que entidades financieras y proveedores de crédito informan sobre préstamos a personas físicas y jurídicas— la morosidad con entidades financieras alcanzó en mayo de 2026 el **7,6%**, registrando el máximo de las últimas dos décadas.

A partir de noviembre de 2024, la irregularidad del crédito inició una escalada ininterrumpida. Al mes de mayo de 2026 se acumularon **19 meses consecutivos de incremento**, con el indicador pasando del 1,5% al 7,6% para el sistema general.

Sistema general Oct-24: 1,5% May-26: 7,6%	Familias Oct-24: 2,5% May-26: 12,3%	Empresas Oct-24: 0,7% May-26: 3,0%
---	---	--

Gráfico 1. Morosidad con bancos según segmentos
Período nov-2023 a may-2026. En porcentaje.

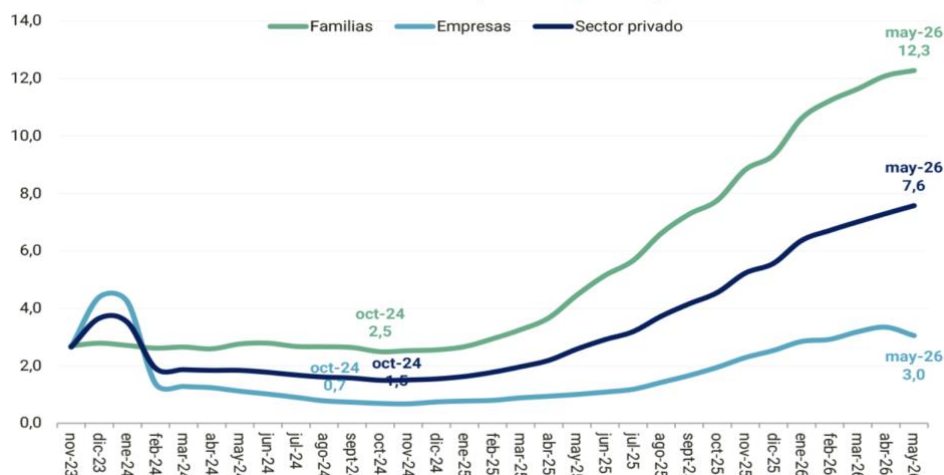


Gráfico 1. Morosidad con bancos según segmentos. Fuente: CENDEU / BCRA. Nov-2023 a may-2026.

2. ENDEUDAMIENTO DE LAS FAMILIAS — PRÉSTAMOS PERSONALES Y TARJETAS

El deterioro en el pago de créditos de las familias se concentró en dos instrumentos: los **préstamos personales** y las **tarjetas de crédito**, que juntos explicaron el **73% del saldo irregular total** en abril de 2026.

INSTRUMENTO	EVOLUCIÓN Y MONTO EN MORA
Préstamos personales	De 3,3% (oct-24) a 14,9% (abr-26). Cartera en mora: \$3,2 billones.
Tarjetas de crédito	De 1,6% (oct-24) a 12,5% (abr-26). Cartera en mora: \$2,8 billones.
Participación conjunta	73% del saldo irregular total en familias (abril 2026).

Gráfico 2. Morosidad en familias con bancos según tipo de préstamo
Período nov-2023 a abr-2026. En porcentaje.

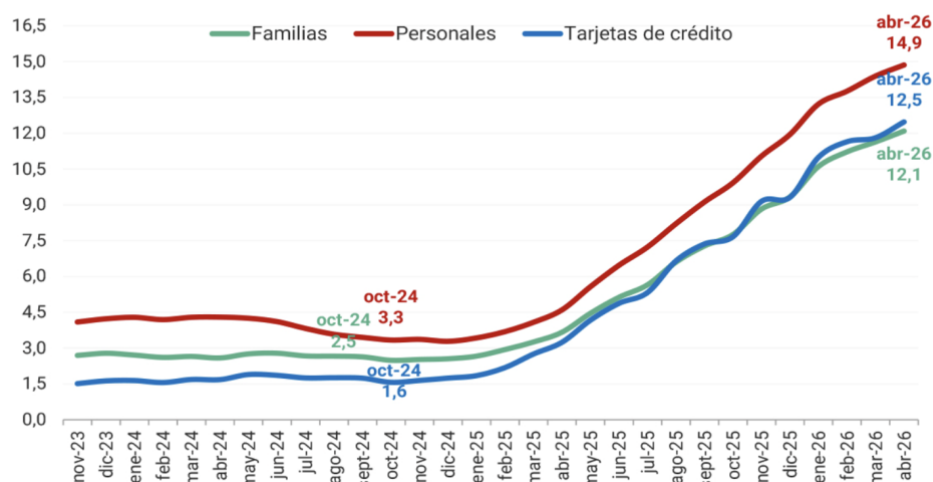


Gráfico 2. Morosidad en familias por tipo de préstamo. Fuente: CENDEU / BCRA. Nov-2023 a abr-2026.

■ **Dato clave**

La morosidad en préstamos personales casi quintuplicó su valor en 18 meses: de 3,3% en octubre de 2024 a 14,9% en abril de 2026. El deterioro en tarjetas de crédito fue aún más pronunciado en términos relativos: de 1,6% a 12,5% en el mismo período.

3. BILLETERAS VIRTUALES Y PROVEEDORES NO FINANCIEROS DE CRÉDITO

Al incorporar los **Proveedores No Financieros de Crédito** (fintech y billeteras virtuales), el cuadro se agrava significativamente. La mora en familias con billeteras virtuales pasó del **7,3% en noviembre de 2024** al **29,6% en mayo de 2026**. Las tasas nominales anuales alcanzaron el **~144% TNA** en préstamos personales de fintech y el **~87% TNA** en tarjetas no bancarias, en el marco de la desregulación del Decreto 70/2023.

4. UNIVERSO DE DEUDORES — MAGNITUD DEL PROBLEMA

En mayo de 2026 el total de deudores alcanzó **20,9 millones**, de los cuales **5,8 millones se encontraban en situación de morosidad** —casi el doble que en febrero de 2024 (3,3 M, +76%)—. Las billeteras virtuales concentraron 3,4 millones de morosos, más de la mitad del total.

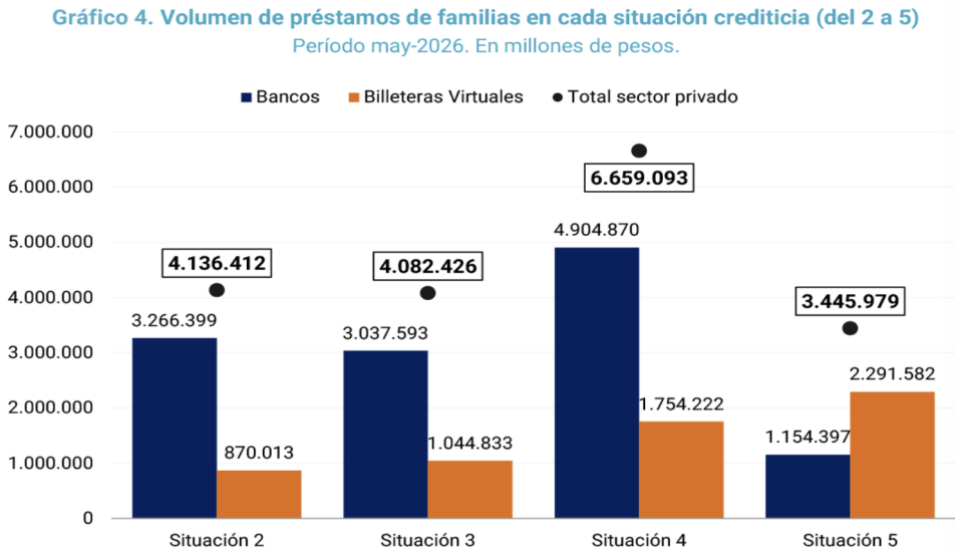


Gráfico 4. Volumen de préstamos por situación crediticia (2 a 5). Fuente: CENDEU / BCRA. Mayo 2026.

5. PERFIL ETARIO DE LA MOROSIDAD

Prácticamente **4 de cada 10 jóvenes de 18 a 34 años** se encuentran en situación de morosidad (38,4%), con una altísima concentración en billeteras virtuales (~80% del total de morosos en ese segmento).

Gráfico 8. Montos de préstamos en situación irregular en familias según tipo de entidad y rangos de edad

Período may -2026. En millones de pesos.

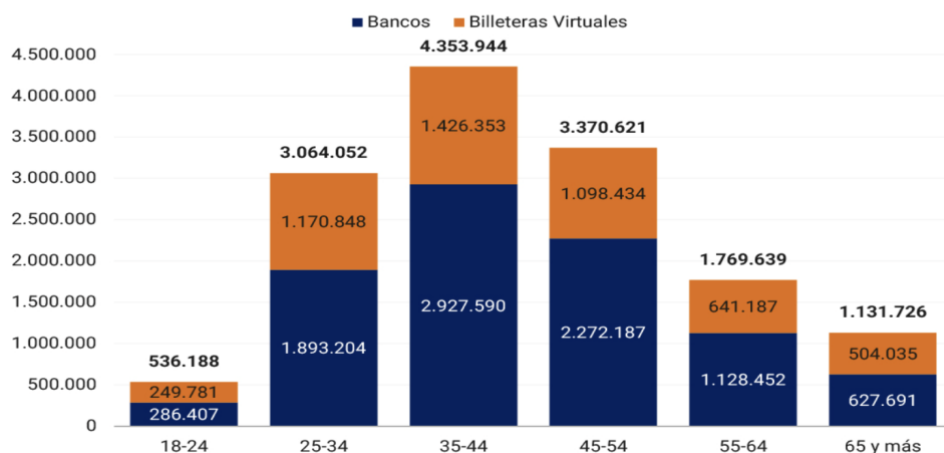


Gráfico 8. Montos irregulares por tipo de entidad y rango de edad. Fuente: CENDEU / BCRA. Mayo 2026.

■ Fenómeno estructural

Los jóvenes de 18 a 34 años son el segmento más vulnerable: acuden masivamente al financiamiento digital, que ofrece requisitos mínimos pero tasas desproporcionadas. La desregulación del Decreto 70/2023 eliminó los límites que funcionaban como protección para el usuario.

CAPÍTULO II

Situación en Tierra del Fuego

Endeudamiento familiar en la provincia — primer puesto del país en deuda morosa promedio

19,3%

Tasa de mora — +1,9 p.p. sobre la media nacional

25,91%

Personas en mora — +0,89 p.p. sobre la media nacional

101.443

Deudores únicos totales

26.279

Deudores únicos en mora

6. TIERRA DEL FUEGO: PRIMER PUESTO EN DEUDA MOROSA PROMEDIO

Según datos del sistema de información crediticia procesados al mes de **junio de 2026**, Tierra del Fuego ocupa el **primer puesto del país en deuda morosa promedio por familia**, superando ampliamente las medias nacionales tanto en el sistema bancario como en los proveedores no financieros de crédito.

La provincia registra una **tasa de mora del 19,3%**, es decir, **+1,9 puntos porcentuales por encima del promedio nacional**. A su vez, el 25,91% de las personas con deuda en la provincia se encuentran en situación irregular, también por encima de la media del país (+0,89 p.p.).

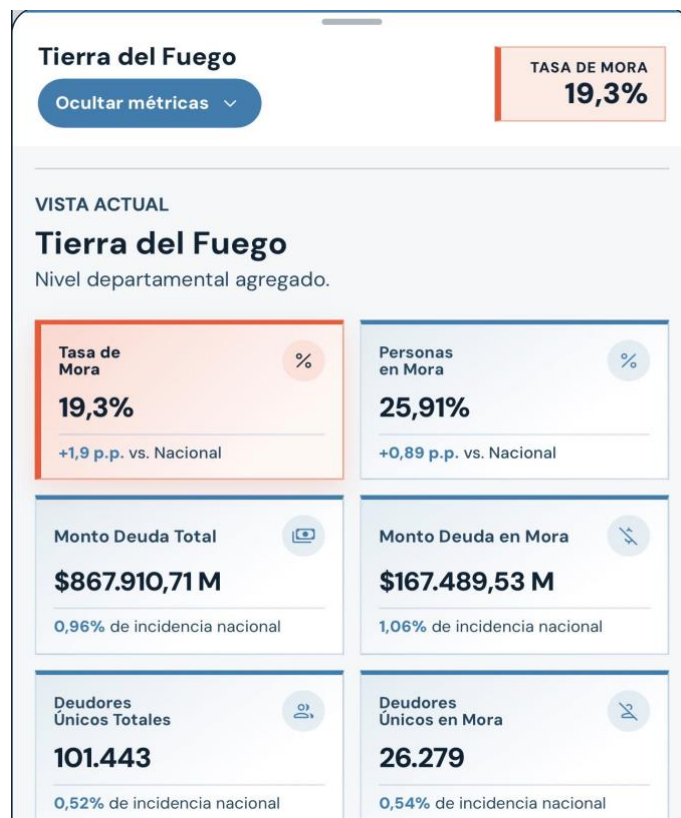
INDICADOR	PROMEDIO NACIONAL	TIERRA DEL FUEGO
Tasa de mora	17,4% (aprox.)	19,3% — +1,9 p.p.
Personas en mora	25,02% (aprox.)	25,91% — +0,89 p.p.
Monto deuda total	Referencia nacional	\$867.910,71 M (0,96% del total nacional)
Monto deuda en mora	Referencia nacional	\$167.489,53 M (1,06% del total nacional)

■ Sobre-representación en mora

Con apenas el 0,52% de los deudores únicos del país, Tierra del Fuego concentra el 1,06% de la deuda en mora nacional — el doble de su peso demográfico en el sistema crediticio. Esto implica que la carga de mora por deudor es estructuralmente más alta que en el resto del país.

7. DASHBOARD CREDITICIO — TIERRA DEL FUEGO A JUNIO DE 2026

Los datos del sistema de información crediticia a nivel departamental agregado para la provincia presentan el siguiente cuadro al mes de junio de 2026:



Fuente: Sistema de información crediticia. Nivel departamental agregado. Junio 2026.

8. CAUSAS ESTRUCTURALES DEL ENDEUDAMIENTO FUEGUINO

Elevado costo de vida

Tierra del Fuego registra uno de los costos de vida más elevados del país.

Desaceleración industrial y pérdida de empleo

La industria fueguina, motor histórico del empleo provincial, atraviesa un período de suspensiones y reducción de personal. Esta dinámica impacta directamente en los ingresos de los hogares, que recurren al crédito para sostener el nivel de consumo ante la caída del salario real.

Crédito como sustituto del ingreso

El endeudamiento refleja una **pérdida del poder adquisitivo** que obliga a las familias a recurrir al crédito para cubrir necesidades básicas: **alimentos, alquileres y medicamentos**. Esta dinámica profundiza la disparidad regional y convierte al endeudamiento en un mecanismo de supervivencia antes que de inversión o consumo discrecional.

9. CONCLUSIONES

Doble vulnerabilidad — nacional y provincial

Las familias fueguinas enfrentan una doble presión: la crisis crediticia nacional —con 19 meses consecutivos de incremento de la morosidad y tasas de hasta 144% TNA en fintech— se superpone con una estructura provincial de costos elevados y una base industrial en retroceso. El resultado es la tasa de mora más alta del país: 19,3%, con el 25,91% de los deudores en situación irregular.

Impacto de la desregulación financiera

La desregulación de tasas del Decreto 70/2023 amplió el acceso al crédito pero lo encareció de forma desproporcionada. Para una provincia con el mayor costo de vida del país, esta combinación es particularmente nociva: las familias que más necesitan financiamiento son también las que acceden a las condiciones más gravosas.



SESIÓN ESPECIAL — 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026

La oposición convoca al tratamiento legislativo del endeudamiento familiar

El día **26 de agosto de 2026**, bloques de la oposición en la Cámara de Diputados convocaron a una **sesión especial para el 9 de septiembre de 2026**, con el objeto de tratar un conjunto de proyectos legislativos orientados a atender la crisis de endeudamiento familiar que atraviesa el país.

La sesión especial del 9 de septiembre representa la primera oportunidad formal del cuerpo para dar respuesta legislativa a una crisis crediticia que, según los datos del BCRA, CEPA y otros, no tiene precedentes en el país.

Pedro Schvartzman · Horacio Correa · 27 de agosto de 2026